

Monterrey, N.L. a 10 de julio de 2023

## Recibe IEEPCNL tres peticiones de consulta popular

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) recibió tres peticiones de consulta popular, dos del Gobernador del Estado y una del ciudadano Víctor Manuel Martínez Gonzales, al cierre del plazo legal para presentarlas del 6 de julio de 2023.

En su carácter de Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, presentó una petición de consulta popular ante el IEEPCNL, el pasado 5 de julio, que plantea la pregunta: “¿Estás de acuerdo con la iniciativa para cambiar el proceso de designación del Fiscal General, en donde el Gobernador envíe al Congreso una lista paritaria de 4 perfiles, para la selección por parte del Congreso del Fiscal General del Estado?”.

El Instituto remitió dicho expediente al Tribunal Superior de Justicia para que resuelva sobre la legalidad de la petición de consulta popular.

El 6 de julio de 2023, el ciudadano Víctor Manuel Martínez Gonzales, presentó una petición de consulta ante el IEEPCNL, en la que plantea la pregunta: “¿Debe de reubicarse en otra avenida la Ciclovía denominada Vía libre de Av. Alfonso Reyes?”.

Esta última petición de consulta se encuentra en la etapa de verificación de las firmas de apoyo ciudadano que se recabaron.

La otra petición de consulta del Gobernador fue presentada ante el organismo electoral el pasado 22 de febrero, y en ésta sugirió la pregunta: “¿Tienen lugar las reformas en razón de conservar facultad del Gobernador del Estado para intervenir en el proceso para la designación del Fiscal General de Justicia?”.

Sobre ésta, el 31 de marzo de 2023 se ordenó archivar el expediente CP-R-01/2023 como asunto total y definitivamente concluido.

Es **muy importante señalar** que las peticiones de **consulta** que cumplan con todos los requisitos **se celebrarán el primer domingo de agosto de 2024**, de acuerdo con la normativa al respecto.